PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, 12 de marzo de 2024

Señor (a)
ALBA YANETH MARTINEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5932950**
Coordinadora de empleo y emprendimiento
Dependencia de empleo y emprendimiento
Bucaramanga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes marzo del año 2024

Referencia: No **CO1.PCCNTR.5932950** del año 2024

JUAN SEBASTIAN LIZARAZO GUERRERO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.741.725 de BUCARAMANGA, en mi calidad de Contratista del SENA, en emprendimiento, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total del contrato la suma de VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE. ($29.310.000) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente los días ejecutados en el mes de febrero de 2024, b) Cinco (5) pagos iguales por los meses de marzo a julio de 2024 por valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($4.885.000) cada uno. c) Un último pago correspondiente a los días ejecutados en el mes de agosto de 2024.

Plazo: Será hasta el 15 de agosto de 2024.

OBJETO: Prestar servicios profesionales para brindar acompañamiento a los usuarios de los centros de desarrollo empresarial del SENA y a la gestión de proyectos especiales de emprendimiento, de acuerdo con los lineamientos de la Coordinación Nacional de Emprendimiento, e instrucciones de la Regional y/o el centro de formación, para el cumplimiento de las metas, objetivos e indicadores de la Regional

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar la gestión e implementación de lineamientos estratégicos establecidos por el SENA.	Asistencia a capacitaciones para orientadores SENA	En el documento de evidencia documental, registros fotográficos
2	Contribuir en el seguimiento en la puesta en marcha de las empresas creadas en el Fondo Emprender u de otras fuentes de financiación, realizando las atenciones y asesorías correspondiente.	Asistencia y acompañamiento a interventorías	Sebastian Lizarazo
3	Participar en los eventos, reuniones, jornadas de orientación y divulgación conforme al procedimiento de emprendimiento y fortalecimiento empresarial y los lineamientos establecidos.	Asistencia a orientaciones presenciales y virtuales a modo de capacitación	Sebastian Lizarazo
4	Registrar la información confiable, oportuna y con calidad de los servicios gestionados en la plataforma tecnológica establecida por la Entidad.	Registro en informe a la espera de habilitación del SIGE	Sebastian Lizarazo
5	Orientar a los emprendedores en las diferentes etapas	Asistencia a orientaciones presenciales y virtuales a modo de capacitación	Sebastian Lizarazo

	establecidas para la creación de empresas.		
6	Realizar el acompañamiento e interacción virtual y/o presencial de manera oportuna y de acuerdo con los tiempos establecidos en el procedimiento de emprendimiento y fortalecimiento empresarial.	Asistencia a orientaciones presenciales y virtuales a modo de capacitación.	Sebastian Lizarazo
7	Atender y asesorar a los Clientes del Centro de Desarrollo Empresarial SENA que lo requieran en sus procesos de Fortalecimiento Empresarial buscando la generación de impacto económico, sostenibilidad y escalabilidad empresarial en las modalidades presencial y virtual.	Asistencia a orientaciones presenciales y virtuales a modo de capacitación.	Sebastian Lizarazo
8	Gestionar y hacer seguimiento al plan de Acción individual formulado con base en los Lineamientos establecidos por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, según la planeación regional y del Centro de Desarrollo Empresarial, para los programas de Emprendimiento. Empresarial, para los programas de Emprendimiento.	N/A	
9	Apoyar con la gestión de las metas del programa de emprendimiento en la regional.	Asistencia a orientaciones presenciales y virtuales a modo de capacitación	En el documento de evidencia documental, registros fotográficos.
10	Apoyar en la ejecución de los indicadores establecidos por la Dirección Regional de manera proporcional a lo indicado por los lineamientos del SENA.6	Apoyo al cumplimiento	Sebastian Lizarazo

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9464214593 de la planilla, Aportes en linea y marzo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Cordialmente,

Firma

Juan Sebastian Lizarazo Guerrero

Contratista

C.C. No. 1098741725

Recibí a satisfacción:

Firma

ALBA YANETH MARTINEZ

Supervisor(a) Contrato **CO1_PCCNTR_5911407** de 2024

Coordinador de empleo y emprendimiento

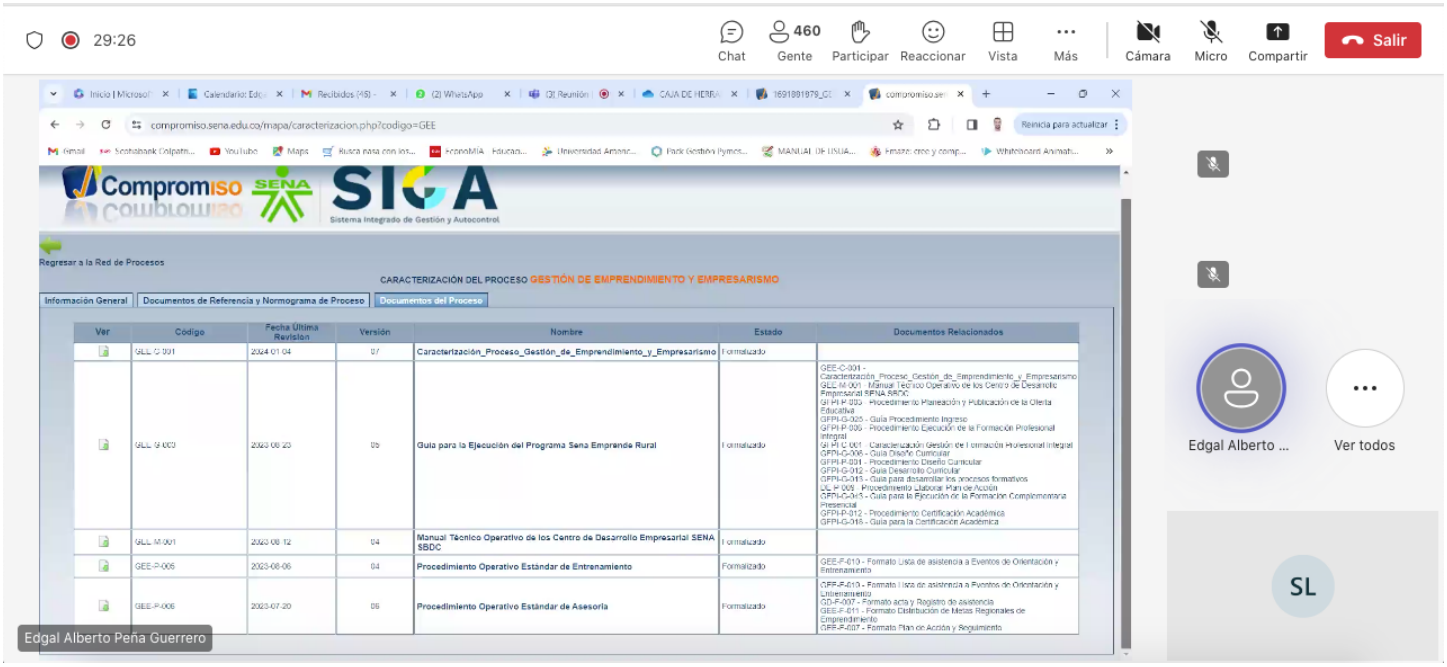
Dependencia de empleo y emprendimiento

Bucaramanga

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: MARZO

CONTRATO CO1.PCCNTR.5932950 **– JUAN SEBASTIAN LIZARAZO GUERRERO**

Evidencia 1-



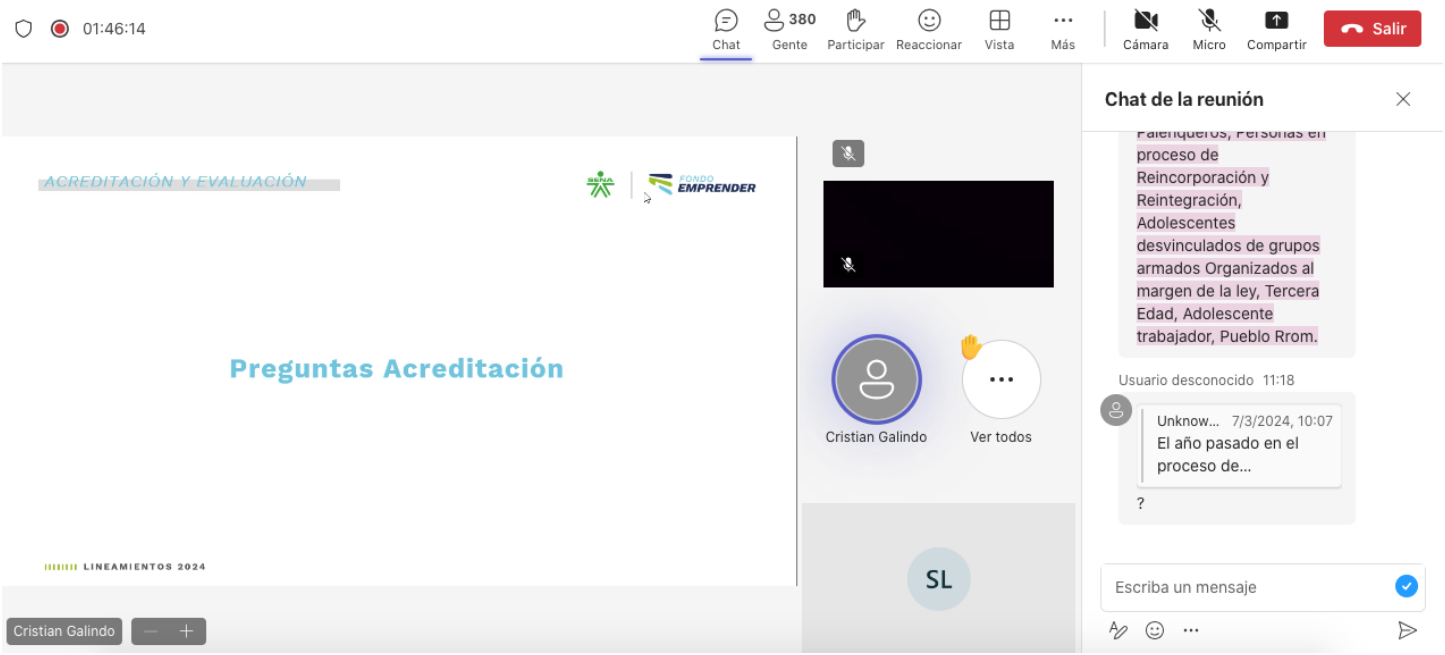
Evidencia 2-



EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: MARZO

CONTRATO CO1.PCCNTR.5932950 **– JUAN SEBASTIAN LIZARAZO GUERRERO**

Evidencia 3



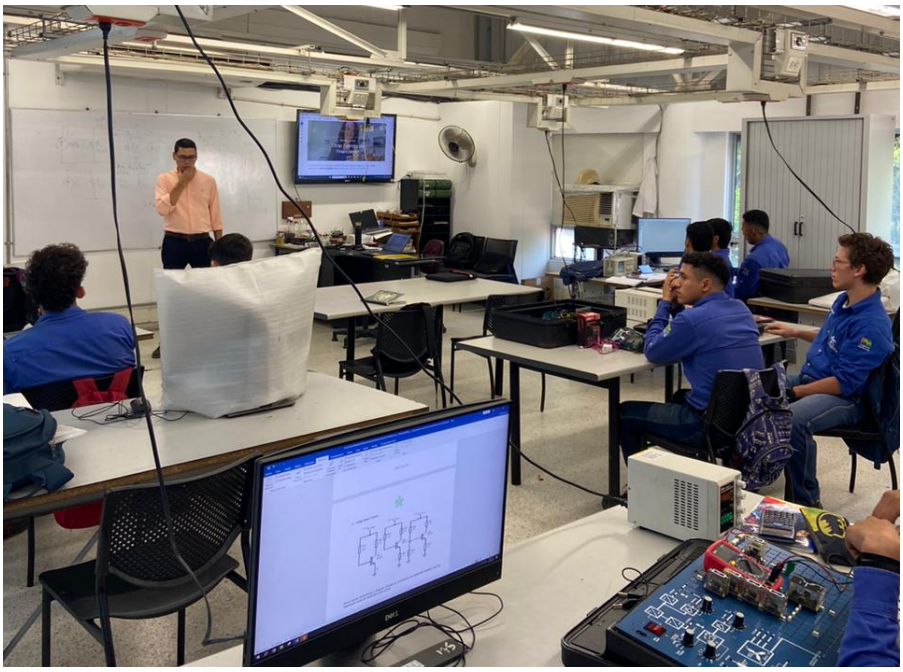
Evidencia 4



EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: MARZO

CONTRATO CO1.PCCNTR.5932950 **– JUAN SEBASTIAN LIZARAZO GUERRERO**

Evidencia 5



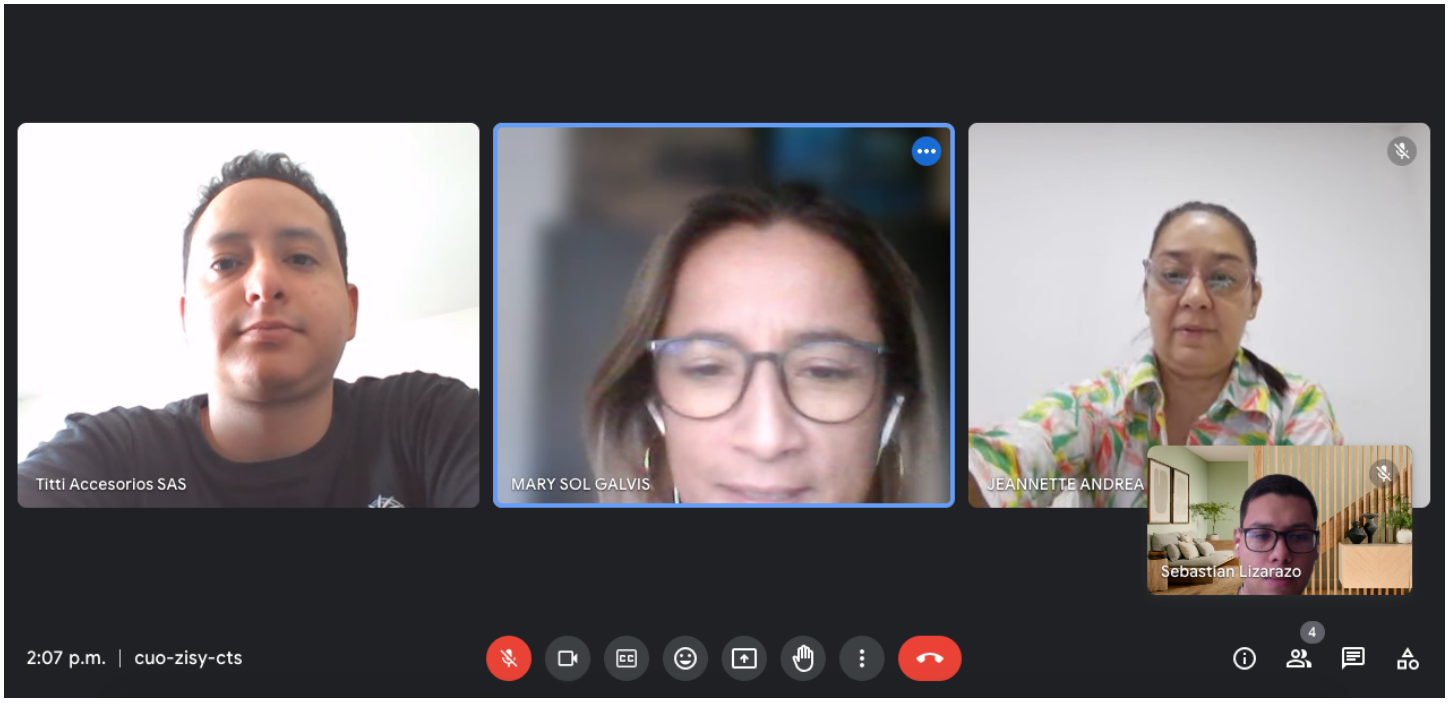
Evidencia 6



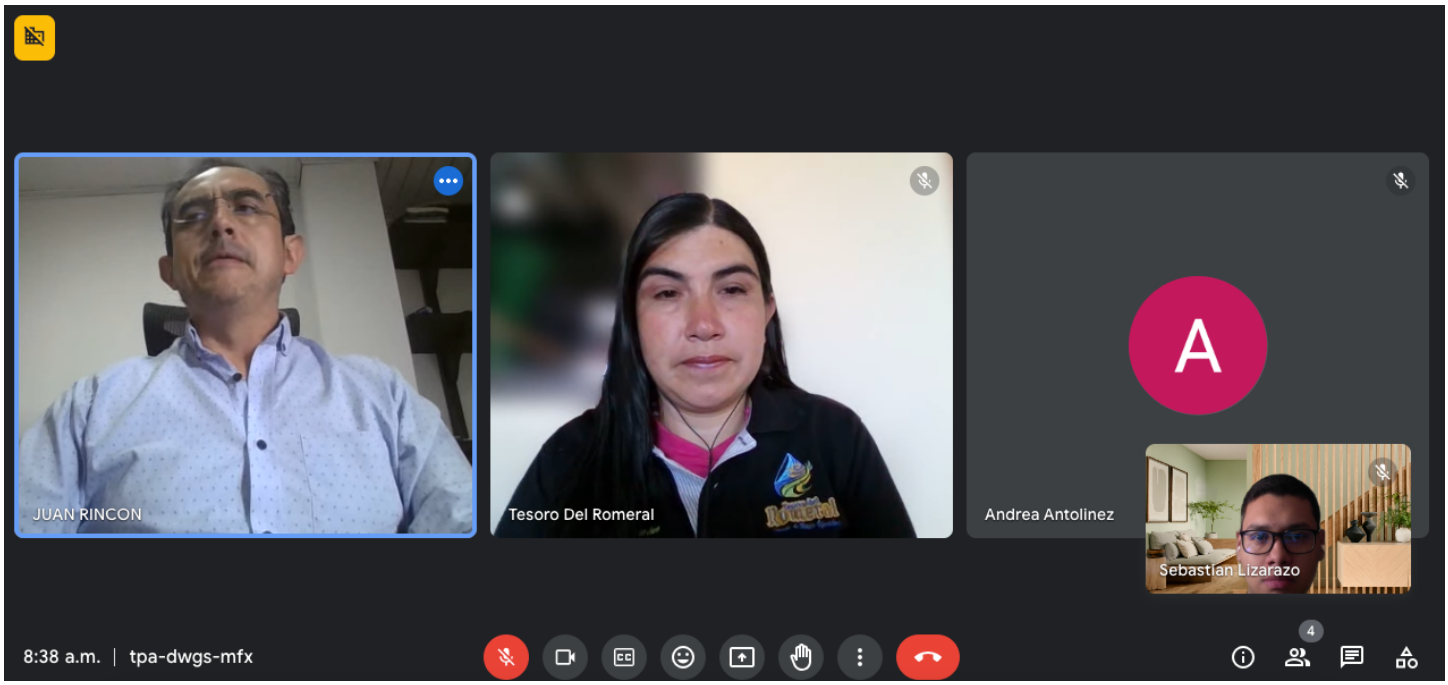
EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: MARZO

CONTRATO CO1.PCCNTR.5932950 **– JUAN SEBASTIAN LIZARAZO GUERRERO**

Evidencia 7



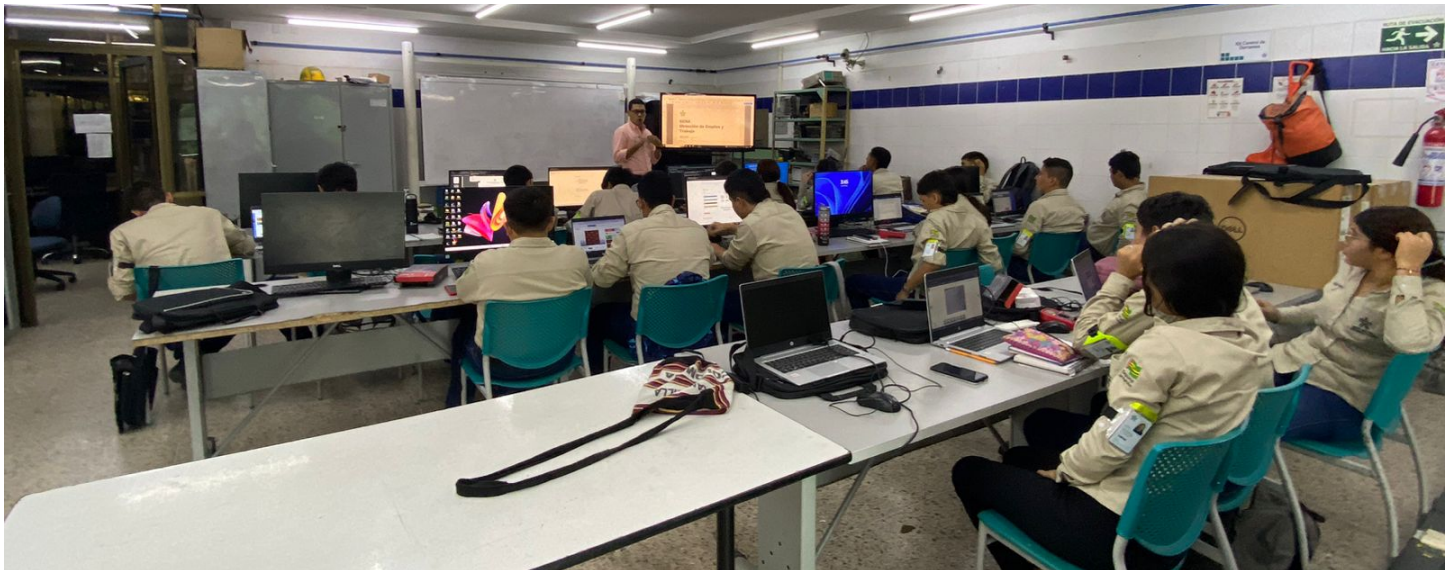
Evidencia 8



EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: MARZO

CONTRATO CO1.PCCNTR.5932950 **– JUAN SEBASTIAN LIZARAZO GUERRERO**

Evidencia 9



Evidencia 10



CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO CIRCULAR NO 3-2023-0000014

Certifico que **juan sebastian lizarazo guerrero,** contratista que se identifica con cédula de ciudadanía **1098741725** cumplió con los documentos médicos y de ayudas diagnosticas exigidos para la contratación

Documentos solicitados en la circular 3-2023-0000014: "Exámenes Preocupacionales para Contratos de prestación de servicios personales emitido por la Secretaría General". Esta certificación debe ser entregado dentro de los documentos de la cuenta, en cumplimiento de lo solicitada por la Circular 3-2023-0000014.

Se firma en Bucaramanga el 12 de marzo del 2024

Cordial saludo,



CESAR AUGUSTO SANCHEZ QUINTERO
Médico SST Regional Santander
Especialista en Salud Ocupacional